



**UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
ACTA DE CONSEJO ACADÉMICO**

NOMBRE CONSEJO / COMITÉ		Consejo Académico			
LUGAR		Sesión virtual sincrónica meet.google.com/sry-khuq-geh		ACTA	22
FECHA		03 de agosto de 2021	HORA INICIO	11:00 a.m.	HORA FIN 12:30 m.
REUNIÓN ORDINARIA	X	REUNIÓN EXTRAORDINARIA			

CONVOCADOS / ASISTENTES		ASISTIÓ	
NOMBRE	CARGO / ROL	SÍ	NO
María Ruth Hernández Martínez	Presidente del Consejo	X	
Ana Isabel Mora Bautista	Vicerrectora Académica (e) - Decana Facultad de Ciencias de la Salud	X	
Gabriel Hernando Pinzón Gutiérrez	Vicerrector Administrativo (e)	X	
Julio César Orjuela Peña	Decano Facultad de Ingeniería y Arquitectura	X	
Doris Astrid González López	Decana Facultad de Ciencias Sociales	X	
Carlos Ariel Alzate Orozco	Decano Facultad de Administración y Economía	X	
Over Humberto Serrano Suárez	Decano Facultad de Derecho	X	
Francisco Lagos Bayona	Representante de los Docentes	X	
Martha Lucia Posada Buitrago	Representante de los Docentes con Funciones de Dirección de Programa	X	
Erika Viviana Fonseca Díaz	Representante de los Estudiantes	X	
Myriam Sepulveda López	Invitada – Jefe de la oficina de Investigaciones	X	
Maricela Botero Grisales	Invitada – Jefe de la Oficina de Autoevaluación y Acreditación	X	
Sandra Yuliet Moncada Casanova	Secretaria del Consejo	X	

OBJETIVO

Analizar y considerar los puntos del orden del día, correspondientes a la sesión del 03 de agosto de 2021.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación del Orden del día.
3. Proyecto de Acuerdo por el cual se autoriza la movilidad académica internacional de la estudiante Luisa Fernanda Cruz Vasallo de la Facultad de Administración y Economía en modalidad virtual. Dr. Carlos Alzate.
4. Socialización de Radicación de Condiciones Institucionales Decreto 1330 de 2019. Dra. Maricela Botero.
5. Proyecto de Acuerdo por el cual se modifica el Artículo Primero del Acuerdo 28 del 22 de junio de 2021, respecto al procedimiento para otorgar Aval Institucional a Grupos de Investigación de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca y participación de la “Convocatoria nacional para el reconocimiento y medición de grupos de investigación, desarrollo tecnológico o de innovación y para el reconocimiento de investigadores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación – SNCTI 2021. Dra. Myriam Sepúlveda López.

6. Análisis y aprobación a proyecto de respuesta Derecho de Petición AS-046-2021 impetrado por Asounicol.
7. Propositiones y varios.
 - a. Inducción de Docentes Nuevos el día 11 de agosto de 2021.
 - b. Solicitud de sesión Consejo Académico el día 05 de agosto de 2021, para presentar el Proyecto de Acuerdo sobre el convenio interadministrativo Jóvenes a la U.
 - c. Informe general sobre la pasada sesión del CSU.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

La secretaria del consejo Sandra Yuliet Moncada Casanova, procede a realizar el llamado a lista, verificando que se encuentran presentes la totalidad de los miembros del Consejo Académico, en consecuencia, hay quórum requerido para deliberar y decidir de conformidad con artículo 28 del Acuerdo 011 de 2000, Estatuto General.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Una vez leído el orden del día, la doctora María Ruth Hernández Martínez, presidente del Consejo sometió a consideración el mismo, el cual se aprobó por unanimidad incluyendo los siguientes puntos en proposiciones y varios:

- a. Inducción de Docentes Nuevos el día 11 de agosto de 2021.
- b. Solicitud de sesión Consejo Académico el día 05 de agosto de 2021, para presentar el Proyecto de Acuerdo sobre el convenio interadministrativo Jóvenes a la U.
- c. Informe general sobre la pasada sesión del CSU.

3. PROYECTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE AUTORIZA LA MOVILIDAD ACADÉMICA INTERNACIONAL DE LA ESTUDIANTE LUISA FERNANDA CRUZ VASALLO DE LA FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA EN MODALIDAD VIRTUAL. DR. CARLOS ALZATE.

Para la presentación del punto, el docente Carlos Ariel Alzate, Decano de la Facultad de Administración y Economía, procedió a presentar el Proyecto de Acuerdo por el cual se autoriza la movilidad académica internacional de la estudiante Luisa Fernanda Cruz Vasallo de la Facultad de Administración y Economía en modalidad virtual, proyectando los respectivos anexos que acrediten el cumplimiento de los requisitos por parte de la Estudiante Luisa Fernanda Cruz Vasallo.

El doctor Over Serrano, Decano de la Facultad de Derecho, consultó si se debía hacer pago de inscripción, a lo cual el doctor Alzate, respondió que no se paga inscripción puesto que hace parte del convenio con la Universidad en el proceso de acercamiento y gestión con la Universidad Autónoma del Estado de México, por otro lado, el doctor Julio Cesar Orjuela Peña, preguntó si la estudiante está debidamente matriculada en el semestre académico a lo cual el doctor Carlos Alzate contestó que si esta matriculada y cumple todos los requisitos para esta movilidad.

Por su parte, la doctora Doris Astrid González López, interrogó si el calendario académico de dicha Universidad coincide con el calendario académico de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, a lo cual la respuesta fue afirmativa y se informó que está en los términos de la convocatoria, en segundo lugar, la doctora González, solicitó mostrar el concepto que brinda Medio Universitario, el cual fue proyectado y leído por parte de la Secretaría General, el cual dice que la estudiante es candidata firme para representar a la Universidad en dicho país.

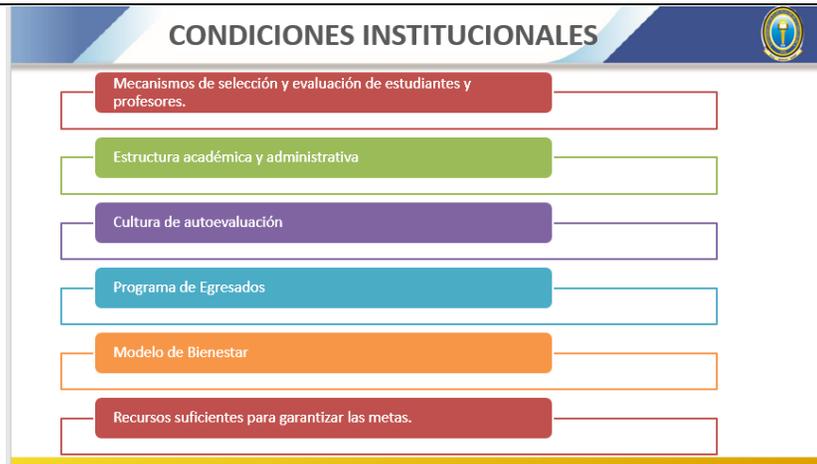
Una vez proyectado lo anterior, el doctor Carlos Ariel Alzate, se refirió al articulado del proyecto de acuerdo, sobre lo cual, la doctora Ana Isabel Mora Bautista, realizó dos precisiones, en primer lugar que el expediente documental allegado cuenta con la completitud de acuerdo a los requisitos institucionales y en segundo lugar se exalta la articulación entre la Facultad de Administración y Economía y la División de Promoción y Relaciones Interinstitucionales que permiten generar un proceso de movilidad internacional en modo virtual pese a las condiciones de pandemia y por último que la movilidad no genera erogación presupuestal toda vez que se va a realizar de manera virtual y no hay desplazamientos aéreos, agradecer por los aportes que enriquecen el análisis de las solicitudes y como los documentos fueron allegados en el Drive compartido y cualquier inquietud será analizada y resuelta.

En consecuencia, la Presidenta Dra. María Ruth Hernández Martínez, sometió a consideración de los consejeros, el Proyecto de Acuerdo por el cual se autoriza la movilidad académica internacional de la estudiante Luisa Fernanda Cruz Vasallo de la Facultad de Administración y Economía en modalidad virtual, el cual fue aprobado por unanimidad.

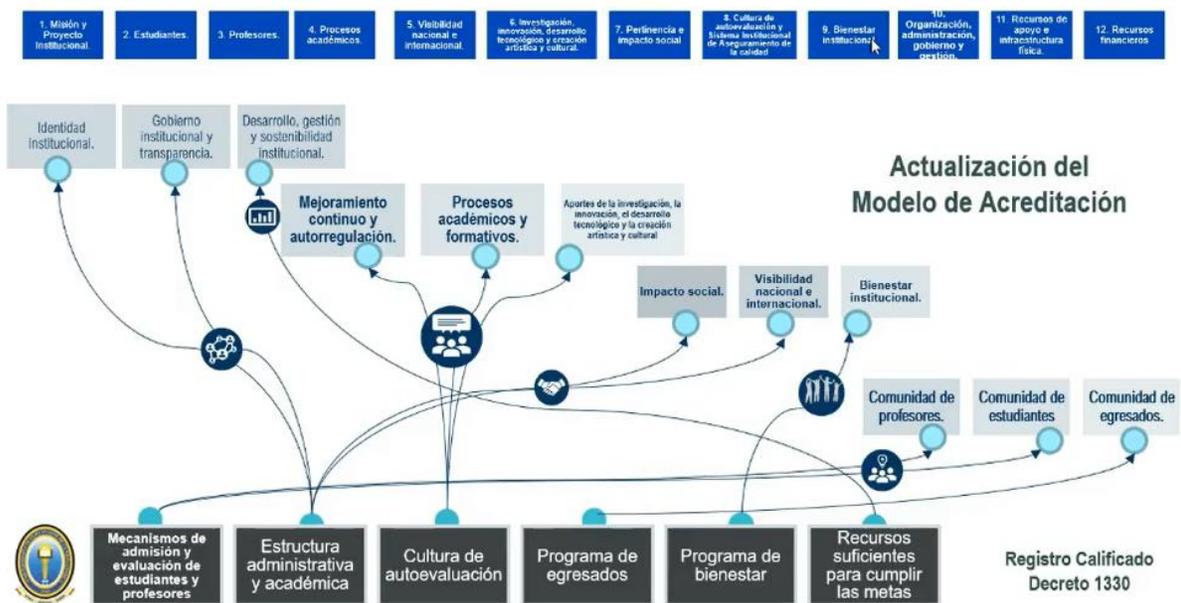
4. SOCIALIZACIÓN DE RADICACIÓN DE CONDICIONES INSTITUCIONALES DECRETO 1330 DE 2019. DRA. MARICELA BOTERO.

Para la presentación del punto se autorizó el ingreso a la sesión de la doctora Maricela Botero, Jefe de la Oficina de Autoevaluación y Acreditación, quien socializó al Consejo Académico que el día 25 de julio de 2021, se finalizó la radicación de las Condiciones Institucionales enmarcadas en el Decreto 1330 del 25 de julio de 2019, por lo cual presentó que la Universidad tiene las condiciones aprobadas hasta el año 2022 y un año antes se debía radicar este proceso ante el Ministerio de Educación Nacional, plazo que vencía el 25 de julio de 2021, actualmente el sistema SACES genera un documento por ello las nuevas normas son enfáticas en informar que ya no se crean documentos maestros, lo que se hace es diligenciar unos campos describiendo cada una de las condiciones de calidad y unos anexos que sustenten las mismas.

En este sentido, la doctora Botero, anexa a la presente acta el documento que arroja el sistema y agradece a los miembros del consejo el apoyo en la recolección de las evidencias a presentar ante el Ministerio, informó que el paso a seguir es la visita para el pre radicado para la cual se va a contactar a cada una de las áreas para que desde su competencia se designe un responsable por cada una de las condiciones y los elementos que están dentro de cada una de ellas, en cuanto a la preparación de la visita la Oficina de Autoevaluación y Acreditación va a adaptar las presentaciones que se están elaborando por cada uno de los factores de acreditación a lo que exige la norma, para así poder entregar una base que solamente se tenga que completar y a partir de allí hacer simulacros de visita, así mismo, se adjunta la presentación "*Socialización Decreto 1330 del 25 de julio de 2019*" para conocimiento del Consejo Académico con las 6 condiciones Institucionales de Calidad que se solicitan cumplir en la primera etapa y la articulación que se busca lograr para la institución.



Factores Institucionales



Una vez concluida la presentación, la doctora Ana Isabel Mora Bautista, expresó que por instrucciones de la señora Rectora continuaría a partir del momento con la presidencia de la sesión del Consejo Académico, en ese orden de ideas agradeció a la doctora Maricela Botero por la exposición y elevó un reconocimiento a la articulación dada entre las áreas tanto académicas como administrativas que permitieron la concreción documental para realizar la entrega el pasado 25 de julio de 2021, y que se va a dar continuidad al trabajo que se espera con altísimo compromiso e informar que en próxima sesión del consejo académico en que haya lugar se estarán presentando los avances de estos procesos de alta trascendencia para la Universidad, solicitando a los consejeros se desagregue la información a cada una de las Facultades.

El doctor Over Humberto Serrano, agradeció la presentación y manifestó toda la disposición para colaborar en lo pertinente.

La doctora Maricela Botero, se despidió formalmente de los consejeros y se retiró de la sesión.

5. PROYECTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO PRIMERO DEL ACUERDO 28 DEL 22 DE JUNIO DE 2021, RESPECTO AL PROCEDIMIENTO PARA OTORGAR AVAL INSTITUCIONAL A GRUPOS DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA Y PARTICIPACIÓN DE LA

“CONVOCATORIA NACIONAL PARA EL RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN DE GRUPOS DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO O DE INNOVACIÓN Y PARA EL RECONOCIMIENTO DE INVESTIGADORES DEL SISTEMA NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – SNCTL 2021. DRA. MYRIAM SEPÚLVEDA LÓPEZ.

La doctora Myriam Sepulveda López, Jefe de la Oficina de Investigaciones, procedió a presentar el proyecto de acuerdo por el cual se modifica el artículo primero del Acuerdo 28 del 22 de junio de 2021, respecto al procedimiento para otorgar aval institucional a grupos de investigación de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca y participación de la “convocatoria nacional para el reconocimiento y medición de grupos de investigación, desarrollo tecnológico o de innovación y para el reconocimiento de investigadores del sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación – SNCTL 2021”, puntualizando en la parte considerativa sobre las modificaciones ya realizadas al procedimiento mediante el Acuerdo 012 del 15 de abril de 2021 y Acuerdo 28 del 22 de junio de 2021.

Así mismo, informó sobre la parte del articulado la ampliación de fechas que fueron aprobadas por Comité Institucional de Investigaciones, mediante Acta 06 del 29 de julio de 2021 y puntualizando que ya se encuentra con vistos buenos requeridos para trámite.

Una vez culminada la presentación, el doctor Julio Cesar Orjuela agradeció la ampliación de fechas pues se requería por los grupos de investigación que están en proceso para poder cumplir en debida forma con la radicación de todos los soportes a fin de obtener una buena ponderación y garantizar una buena clasificación.

En consecuencia, la Presidenta sometió a consideración de los consejeros, el proyecto de acuerdo “Por el cual se modifica el artículo primero del Acuerdo 28 del 22 de junio de 2021, respecto al procedimiento para otorgar aval institucional a grupos de investigación de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca y participación de la *“convocatoria nacional para el reconocimiento y medición de grupos de investigación, desarrollo tecnológico o de innovación y para el reconocimiento de investigadores del sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación – SNCTL 2021”*”, el cual fue aprobado por unanimidad.

Se despide formalmente la doctora Myriam Sepulveda López y se retira de la sesión.

6. ANÁLISIS Y APROBACIÓN A PROYECTO DE RESPUESTA DERECHO DE PETICIÓN AS-046-2021 IMPETRADO POR ASOUNICOL.

La Secretaria del Consejo, doctora Sandra Yuliet Moncada Casanova, procedió a dar lectura al derecho de petición AS-046-2021 impetrado por Asounicol y al proyecto de respuesta trabajado en conjunto con la Vicerrectoría Académica.

Sobre lo cual, la doctora María Ruth Hernández Martínez, Rectora de la Universidad solicitó la inclusión de la premisa *“construir sobre lo construido”*, teniendo en cuenta que el proyecto del Nuevo Estatuto Docente de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca fue retomado para estudio, análisis y aprobación sobre borradores anteriores ya trabajados por la anterior administración, sin el ánimo de retrasar ningún proceso, únicamente por el cambio de administración y algunos cambios en los miembros del Consejo Académico, con el fin de hacer una revisión y de ser el caso una actualización en algunas consideraciones.

El doctor Francisco Lagos Bayona, Representante de los Docentes, acotó estar de acuerdo con la respuesta e indicó que cuando se realizó el Acuerdo 019 de 2021, se publicó con el Estatuto Docente en documento íntegro, por lo tanto, interrogó si es posible que con la respuesta se publique el Estatuto Docente.

La doctora Ana Isabel Mora Bautista, Vicerrectora Académica (e), indicó al doctor Lagos Bayona que en este momento el documento de trabajo se encuentra en la Subcomisión del Consejo Superior Universitario y es

susceptible a modificación sobre todo de forma, en este sentido, es un documento que ya fue trasladado al Consejo para discusión y análisis por lo cual cuando se publica es sobre lo ya actuado y manifestó que el documento está en el correo electrónico de los miembros del Consejo Académico y es la base que será llevada a sustentación ante el Consejo Superior Universitario.

Al respecto la doctora María Ruth Hernández Martínez, aclaró que el documento al cual se le dio concepto favorable puede ser de conocimiento de todos y es el que es susceptible de conocerse por parte de todos los consejeros miembros del Consejo Académico puesto que se trabajó en sesiones anteriores y fue socializado para poder emitir el concepto; sobre otros documentos que están siendo trabajados por el Consejo Superior Universitario no pueden ser socializados hasta que no surtan el debido trámite ante dicho órgano colegiado.

Al respecto el doctor Francisco Lagos, solicitó si podía tener el documento aprobado mediante Acuerdo 025 de 2021 en su correo y al respecto la doctora Ana Isabel Mora, indicó que procedería a enviárselo nuevamente para su conocimiento.

En consecuencia, se sometió a consideración la aprobación del proyecto de respuesta al Derecho de Petición As-046-2021 con la modificación propuesta, la cual fue aprobada por unanimidad.

9. PROPOSICIONES Y VARIOS:

a. Inducción de Docentes Nuevos el día 11 de agosto de 2021.

La doctora Ana Isabel Mora Bautista, informó que la Vicerrectoría Académica se encuentra en alistamiento de reunión, con la participación en la presidencia por parte de la rectoría sobre el proceso de inducción con docentes nuevos el 11 de agosto de 2021 a la 1:00 p.m., posteriormente se informará al Consejo la conformación total de docentes que ingresaron a formar parte de la Universidad en el segundo periodo 2021 en total cumplimiento de procedimiento acorde a perfiles solicitados y con plan de trabajo definido por cada uno de los Decanos, el programa de Ciencias Básicas, Cursos de Extensión y División de Medio Universitario.

b. Solicitud de sesión Consejo Académico el día 05 de agosto de 2021, para presentar el Proyecto de Acuerdo sobre el convenio interadministrativo Jóvenes a la U.

Sobre este punto la Vicerrectora Académica (e), informó que se elevará solicitud respetuosa para sesión el próximo jueves 05 de agosto de 2021, con el fin de sustentar una propuesta en el marco del convenio interadministrativo con la SED en un proyecto de ciudad que transformó *reto a la U en Jóvenes a la U* y una vez se haya agotado la debida ruta se va a tratar en Consejo Académico para conocimiento y fines pertinentes.

c. Informe general sobre la pasada sesión del CSU.

Finalmente la doctora Ana Mora, informó que en la agenda pasada del Consejo Superior Universitario de manera muy general, se informó sobre la propuesta que se tiene académico-administrativa para un retorno en alternancia con priorización de grupos académicos y administrativos a partir de la última semana de agosto y primera de septiembre, previa programación de los Comités de Currículo, dando continuidad a los grupos priorizados de Ciencias de la Salud, los grupos que se alistan de los posgrados de la Universidad con las diferentes áreas intervinientes en la parte administrativa, para continuidad también en alternancia con mediación pedagógica virtual en los diferentes grupos.

Así mismo, informó que el día 4 de agosto de 2021 está programada la revisión de la propuesta del Estatuto Docente producto de la Subcomisión de trabajo conformada por Consejo Superior Universitario que hasta el 21 de julio de 2021 tuvo como invitado permanente a la Vicerrectoría Académica y posteriormente se dio a lugar a la finalización de revisión al articulado pendiente.

La doctora Ana Isabel Mora, indicó que posteriormente se informará ante el Consejo Académico cual fue todo el análisis realizado y finalmente acotó que en sesión del Consejo Superior Universitario, se informó por parte de la Rectora como se desarrolló el encuentro dialógico en mesas de trabajo con el Movimiento Estudiantil UCMC Resiste y se entregó de manera sintética los acuerdos, desacuerdos y aclaratorias que se tuvieron que dar frente al pliego del Movimiento Estudiantil, el cual tendrá seguimiento en fecha 27 de agosto de 2021; finalmente, enunció que en torno al tema de Acreditación se presentó ante el órgano colegiado los avances y la evolución del mismo, con el total respeto y competencias sin ningún tipo de extralimitación que permita alcanzar los propósitos institucionales, manifestando el total apoyo a la administración por parte de la Representación de las Directivas Académicas.

La Secretaria General manifestó que está agotado el orden del día.

La presidente del Consejo dio por terminada la sesión siendo las 12:30 a.m.

COMPROMISOS O ACUERDOS			
No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
1.	Proyecto de Acuerdo por el cual se autoriza la movilidad académica internacional de la estudiante Luisa Fernanda Cruz Vasallo de la Facultad de Administración y Economía en modalidad virtual. (APROBADO)	Secretaría General	03 de agosto de 2021
2.	Proyecto de Acuerdo por el cual se modifica el Artículo Primero del Acuerdo 28 del 22 de junio de 2021, respecto al procedimiento para otorgar Aval Institucional a Grupos de Investigación de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca y participación de la “Convocatoria nacional para el reconocimiento y medición de grupos de investigación, desarrollo tecnológico o de innovación y para el reconocimiento de investigadores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación – SNCTI 2021”. (APROBADO)	Secretaría General	03 de agosto de 2021
3.	Proyecto de respuesta Derecho de Petición AS-046-2021 impetrado por Asounicol. (APROBADO)	Secretaría General	03 de agosto de 2021
ANEXOS SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> (Relacionar anexos)			
1. Proyecto de Acuerdo por el cual se autoriza la movilidad académica internacional de la estudiante Luisa Fernanda Cruz Vasallo de la Facultad de Administración y Economía en modalidad virtual y anexos. 2. Presentación sobre Socialización de Radicación de Condiciones Institucionales Decreto 1330 de 2019. 3. Proyecto de Acuerdo por el cual se modifica el Artículo Primero del Acuerdo 28 del 22 de junio de 2021, respecto al procedimiento para otorgar Aval Institucional a Grupos de Investigación de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca y participación de la “Convocatoria nacional para el reconocimiento y medición de grupos de investigación, desarrollo tecnológico o de innovación y para el reconocimiento de investigadores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación – SNCTI 2021”. Dra. Myriam Sepúlveda López. 4. Derecho de Petición y Proyecto de respuesta Derecho de Petición AS-046-2021 impetrado por Asounicol. https://drive.google.com/drive/folders/1TMtk8D1l_ns_eFNc5EhnP8Qk2XkrQJb El audio de la sesión hace parte integral de la presente Acta como anexo.			
PRESIDENTE		SECRETARIO	
FIRMA	ORIGINAL FIRMADO	FIRMA	ORIGINAL FIRMADO
NOMBRE	MARÍA RUTH HERNÁNDEZ MARTÍNEZ	NOMBRE	SANDRA YULIET MONCADA CASANOVA
CARGO	PRESIDENTE DEL CONSEJO	CARGO	SECRETARIA GENERAL
Acta proyectada por	Leidy Tatiana Roa Becerra – Supernumeraria Secretaria General		